

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2004, aprobó la denominación de la siguiente vía pública:

Barrio de Alfonso XIII

Nombre: Calle del Padre Osés.

Descripción: Vía que discurre desde la Calle de la Explanada de Álvarez Claro hasta la Carretera de Alfonso XIII, paralela a la C/. del Mar Mediterráneo.

